

8600

Quito, a 25 de mayo de 2016

Señora:
ANDREA NATALIA HERDOIZA LEON
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Quito el miércoles 25 de mayo de 2016 tuvo a bien Nombrarle como Gerente General de la Compañía IMPORTACIONES CODELZA IMPORCODELZA S.A por el período estatutario de dos años.

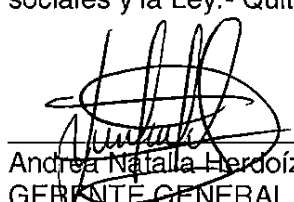
La Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Octavo del estatuto Social.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido al pie del presente instrumento.

Atentamente,

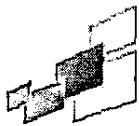

María Fernanda Loayza Hidalgo
PRESIDENTA
CC:1711196715

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de IMPORTACIONES CODELZA IMPORCODELZA S.A, y prometo desempeñarlo de conformidad con los estatutos sociales y la Ley.- Quito, 25 de mayo de 2016.


Andrea Natalia Herdoíza León
GERENTE GENERAL
CC:1715201263

Exp. 162833
Registrado
16 JUN 2016

La constitución de IMPORTACIONES CODELZA IMPORCODELZA S.A. se llevó a cabo según escritura pública de 16 de abril de 2009, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, debidamente aprobada mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002238 de 03 de junio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2009.



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 35610



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24765
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8600
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES CODELZA IMPORCODELZA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERDOIZA LEON ANDREA NATALIA
IDENTIFICACIÓN	1715201263
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1906 DEL 18/06/2009.- NOT. 37 DEL 16/04/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL